

EXP-UNC: 0057376/2016

**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 531 del H. Consejo Directivo, de fecha 12 de Diciembre de 2016, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple para la cátedra "Etnografía de Grupos Indígenas" del Departamento de Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Área Profesorado y Concursos informa que la Prof. Carolina Gabriela Álvarez Ávila se desempeña en el cargo y la cátedra objeto del llamado a concurso y se encuentra comprendida en los alcances del art. 73 de la RHCS N° 1222/2014;

Que por Resolución del H. Consejo Superior N° 1570/18 se designó a la Prof. Carolina Gabriela Álvarez Ávila como profesora regular en el cargo de Profesora Asistente de dedicación Simple en la cátedra "Etnografía de Grupos Indígenas" del Departamento de Antropología;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 10 de Diciembre de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**

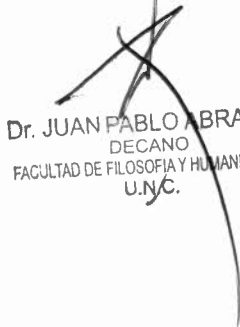
**ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 531/2016 por la que se llama a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple para la cátedra "Etnografía de Grupos Indígenas" del Departamento de Antropología.

**ARTÍCULO 2º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **566**  
CR

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.